

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA MAMUT ANDINO C.A.

1. — **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.** — La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía MAMUT ANDINO C.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 14 de diciembre de 1988, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, doctor Carlos Estarellas Merino, mediante Resolución No. 89-2-1-1-00408 el 08 FEB. 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2.230 el 1 de Marzo de 1989.
2. — **OTORGANTES.** — Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el ingeniero Julio de Blas Caballero, español, casado, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil y en su calidad de Gerente General de la indicada Compañia.
3. — **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.** — El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 615'750.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 665'750.000,00.
4. — **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.** — El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 3'204.000,00 por capitalización de la reserva legal, y, S/. 612'546.000,00 por Capitalización del Superávit proveniente de la Revalorización de Activos Fijos.
5. — **NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.** — La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: La Cemento Nacional C.A., Furoca C.A., Limpieza San Eduardo S.A. Limpesa, Productos Rocafuerte C.A., Distribuidora San Eduardo S.A. (Disensa) y Blasmar del Ecuador S.A. (BMH).
6. — **REFORMA DE ESTATUTOS.** — Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la Compañia es de SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES, dividido en seiscientos sesenta y cinco mil setecientos cincuenta acciones ordinarias, nominativas, de un mil sucres cada una, repartidas a su vez en dos series, así: trescientas treinta y dos mil ochocientos setenta y cinco acciones de la serie "A" numeradas del cero cero uno al veinticinco mil, y del cincuenta mil uno al trescientos cincuenta y siete mil ochocientos setenta y cinco; y trescientas treinta y dos mil ochocientos setenta y cinco acciones de la serie "B" numeradas del veinticinco mil uno al cincuenta mil, del trescientos cincuenta y siete mil ochocientos setenta y seis al seiscientos sesenta y cinco mil setecientos cincuenta.

Guayaquil, 7 de Marzo de 1989

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA GUAYAQUIL

VIERNES MARZO 10, 1989

Precio del Ejemplar
S/. 50,00 en todo el país

Año 16 N° 5.717
3 SECCIONES 32 PAGINAS

EXPRESO
el diario de la vida nacional